DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1926 — AÑO II — Nº 249

LA PRENSA DE PRESA

Los delincuentes de la pluma resultaron ser más infelices que sus defendidos

El poeta Vicente Medina escribe versos plañideros, después de haber defraudado casi 700.000 pesos solamente en fletes ferroviarios, como cuatrero que toca la guitarra al llevarse el ganado ajeno...

Hemos quitado la máscara a pillastres auténticos y simuladores de beatitud. La prensa de presa pretendía operar como en descampado. Le salimos al encuentro, interrumpiéndole los planes de extorsión, sin más respuesta que la de rogársenos respetáramos los versos del atorrante viejo borrachín Vizcacha: "cada lechón en su teta es el modo de mamar". No podía hacerse más cínicamente confesión de la impúdica venalidad que les movía a defender a los ladrones Vicente Medina y Domingo Lurá. Recibían por la campaña escandalosa doble paga: la de los victimarios y la de las víctimas. Esta última les fracasó. Don Miguel Monserrat se negó a satisfacer a la canalla combatiente. Y es mérito del que debe enorgullecerse. Los delincuentes de la pluma no lograron imponer su tiranía. Alberto J. Paz, el capitalista e instigador de empresas aventureras, falló en su negocio. Nos es grato gritarle su complicidad en todo el asunto. Nadie se atrevía a decir una sola palabra contra los malhechores. Comerciantes, industriales, periodistas, políticos, propietarios se habían juntado en el silencio. Todos tenían miedo a hablar. Todos temían a la prensa de presa. Pues bien! Ahí la tienen: corrida, maltrecha, vejada. Ahora no lanzarán más que babas al aire. Hemos despejado el camino. Los ladrones están en descubierto.

EL POETA MEDINA

El poeta Vicente Medina, el glorioso autor de "La Cansera", que no se cansaba de defraudar, debe volver a defenderse. Le invitamos a que se defienda. Y no lo haga en los malos versos patizambos y desacordes del molde de "Carceleras". Use su alma, como cuando era honradamente pobre, para resignarse a su suerte. No pretenda mentirnos: no se lo permitiremos. Estuvo simulando humillación de poverello durante largos años interminables, mientras se enriquecía miserablemente. Todo su talento en América ha consistido en aparentar insignificancia económica. La noche que se presentó a los muchachos del Clan, hace un año, — muchachos líricos, capaces de pasarse la noche de luna mirando si les sonríe, — Vicente Medina les dijo que no había que ser trampolines, que era menester la plata. Y el muy rico, y muy audaz, y muy astuto, no les dió un centavo para simular mejor su pobreza. Escondía las uñas cerrando las manos en puño. Los muchachos que hasta ayer le suponían una víctima de Domingo Lurá saben que quien se hizo burgués, propietario de fincas, chacras y terrenos, por el delito, les engañó con su rostro de santurrón de cabaret. Engañó a todos, aclaremos como consuelo. Mucha gente se inclinaba a favorecerlo con sus simpatías por sentimentalismo. Pero, hemos descorrido el telón y los histrionescos personajes aparecieron sobre las tablas tal cual son. El poeta y gran ladrón Vicente Medina merecía en realidad los elogios de la prensa de presa, aunque los haya pagado.

EL POBRE Y EL RICO

Robar a un rico es disculpable sobre todo si el ladrón es un poeta pobre. La gente, en general, recibió la noticia de la defraudación a Remonda, Monserrat y Cía. como un alivio. —Bah, se decía: son millonarios. Y la prensa de presa comenzó a explotar los sentimientos subalternos de la gente incursionando hasta en las desventuras de la vida íntima. Proyectaron rebajar la personalidad moral de las víctimas, enalteciendo a los victimarios, invirtiendo los valores: don Miguel Monserrat era esto, aquello y lo de más allá. En cambio, Vicente Medina, era un enviado de Dios para quietud y belleza de los corazones. Y es que se colocaba a Vicente Medina como a un Poeta que si no se vistió el sayal de San Francisco de Asís era porque no lo necesitaba para predicar y realizar el bien sobre la tierra. Especulóse con harta maldad la situación económica feliz del señor Monserrat y se la ensombreció con sospechas y denuncias miserandas. El procedimiento es vulgar y ordinario. La gente se pone instintivamente contra los ricos en homenaje a los pobres. Pero, no advirtieron los chantagistas, ni los ladrones que los inspiran, que la gente no apoya nunca a los delincuentes de la uña y de la pluma. Es de esta manera cómo cuando el doctor Pó Olcese, con valentía plausible, declaró desde las columnas de DEMOCRACIA, — que se abrieron como rosa bella, arrogante, generosa y gentil, — la única verdad de la campaña iniciada con tanta balumba: la tentativa de extorsión por 45.000 pesos, la gente, la buena gente, definió su concepto... Los pobres que se alían a los chantagistas no son tan disculpables. Y cuando ayer publicamos la nómina de las propiedades del Poeta Vicente Medina esa misma buena gente abría tamaña boca de asombro. Vicente Medina había engañado a todo el mundo!

LA PLUMA Y EL LAPIZ DE VICENTE MEDINA

"Enfocamos directamente hacia Vicente Medina, y no hacía Domingo Lurá, porque Vicente Medina ha servido mejor a la prensa de presa para su campaña de chantage. Domingo Lurá ha robado millones de pesos, como Vicente Medina; pero, Vicente Medina simuló siempre una hermosa corrección de vida que ha sido en realidad mofa de los crédulos.

"La pluma y el lápiz del poeta murciano han trabajado infatigablemente en los libros de Remonda, Monserrat. Es increíble cómo ha podido excederse en actos brutalmente fraudulentos sin que en quince años se le sospechara. La explicación es sencilla. Medina era el cajero, llevaba personalmente su libro de caja, hacía las anotaciones, los enredos, los agregados, y, como el único superior suyo, Domingo Lurá, era su cómplice, se comprende que no se pudiera descubrir a los pillos. Las anotaciones de Medina quedaban formalizadas por el contador Lurá. Este encubría a aquél. Y entre los dos se repartían y sostenían. Cuando nos refiramos a las defraudaciones de Domingo Lurá se verá con que impunidad han procedido.

Indigna más la repetición de los delitos por la avilantez de los culpables. Vicente Medina se equivocaba en casi todas las fojas de su libro de caja. Hemos visto de su pudo y letra los números antepuestos a cifras reales. Al final de una página dice como gastado: 41 pesos. Y al llevar la suma a la página de la vuelta, se dice: de la vuelta 141. En cualquier negocio esto no pasa; pero, en cualquier negocio pasa si el principal está de acuerdo con el segundo. Y aquí Vicente Medina y Domingo Lurá se ayudan, son aparceros en las defraudaciones y en el manejo de los libros. La pluma y el lápiz de Medina, en sus birlibirloques delictuosos, recibían la consagración de Domingo Lurá. No en vano se calcula que ambos se llevaron en los bolsillos, en dinero efectivo, varios millones de pesos...

COMO SE DESCUBRIERON LAS DEFRAUDACIONES

Es este un capítulo interesante que reservamos para la historia de Domingo Lurá. Ahí relataremos las primeras sospechas, la revocación de su título de apoderado general, las entrevistas, etc., hasta su detención. Y como al estudiarse las defraudaciones de Lurá se encontraron las de Vicente Medina.

LAS DEFRAUDACIONES DE VICENTE MEDINA

Vicente Medina ha cometido mil y una defraudaciones. Hablaba de su 'defensa moral" desde el cómodo lugar del Departamento de Policía mientras no se sabía la verdad sobre sus delitos. Que hable, si puede, ahora! Lo hemos de desenmarcarar; lo hemos de desnudar. Y que lo cubran, también si pueden, los delincuentes de la pluma, sus éticos admiradores!

Sépase que los libros Caja que llevaba de su puño y letra Vicente Medina y que eran la comprobación material de sus delincuencias los hizo desaparecer; pero, que por casualidad, — la casualidad que delata a los ladrones, — se hallaron los que dieron orientación y testimonios para descubrirlo en su integridad. Medina hablaba con altivez en tanto creía que no se había conseguido las pruebas de su culpabilidad. Hoy no hablará en ese tono; y menos, al informarse, como recién se informará por DEMOCRACIA que ha sido descubierto en las defraudaciones llevadas a cabo en los pagos y anotaciones sobre fletes ferroviarios. Pensó equivocadamente calculando que las responsabilidades se echarían sobre Domingo Lurá exclusivamente. Cargue con sus culpas! Repártase la pena como repartió el dinero!

LOS DOS INSPIRADOS

Como una prueba evidente, indiscutible, de la complicidad con que "trabajaban" Medina y Lura denunciamos este hecho:

En octubre de 1910,—desde 1909 defraudaban en sociedad, — Vicente Medina retira de la Casa Remonda, Monserrat, la suma de 5.000 pesos. La anota de su puño y letra en el libro Caja que él llevaba. Esa anotación pasa a la Contaduría, cuyo jefe es Domingo Lurá, apoderado general de la Casa. Lurá la traslada, como corresponde, al Diario, pero, no hace la carga en la cuenta de Vicente Medina del Mayor. Omitida la partida desaparece la deuda...

Jamás Vicente Medina recordó que adeudaba esos 5.000 pesos. Jamás Domingo Lurá recordó que Vicente Medina adeudaba los 5.000 pesos. Y con omisiones y combinaciones de esta naturaleza tanto Medina como Lurá defraudaron millares de pesos.

LOS FLETES FERROVIARIOS

Vicente Medina ha defraudado más de 600.000 pesos con la maniobra sobre fletes ferroviarios. La forma de que se valió en la mayoría de los casos, perfectamente probados, es casi palpable. Véanse algunos ejemplos; pero, téngase siempre en cuenta que debía contar con la colaboración literaria y delictuosa del apoderado general Lurá:

El 8 de abril de 1921 paga de su Caja, y anota de su puño y letra el pago en estos términos:

Por fletes F. C. C. C. $ 3.940.66.

La suma de 3.940.66 corresponde a los siguientes fletes: uno de 793, otro de 1745.27, otro más de pesos 1.230.09, otro más de 95.80 y el último de 76.50. La suma de 3.940.66 ha sido pagada en efecto a la Empresa por un cheque que se registra con su número, etc.

Pero, al día siguiente Vicente Medina hace figurar un pago de: por fletes F. C. C. C. $ 1.230.09. o sea uno de los fletes que corresponde al pago anterior! Y este pago de 1.230.09 no se realiza en cheque, sino en efectivo, como que iba directamente de la Caja al bolsillo del poeta y usurero Vicente Medina.

El 11 de febrero de 1921 ocurre igual hecho. Paga a la Empresa ferroviaria por tres fletes de 1.792.51, 1.557.02 y 40.70 la suma de pesos 3.390.23; lo paga en cheque; y el mismo día hace figurar otro pago del flete 1.792.51 que se paga en efectivo.

Compruébanse delitos de esta especie todas las semanas y por todas las sumas. Desde el calote de cien pesos a la elegante cifra de los millares!

El cuadro que publicamos aparte es una demostración clarísima de lo que ha defraudado por "fletes ferroviarios".

COMO DISPONIAN DE DINERO

Medina y Lurá disponían de grandes cantidades de dinero por una idea brillante y práctica. Depositaba Lurá únicamente en los Bancos los giros y cheques, reteniendo el dinero en efectivo que se percibía de los clientes. Este dinero era el que les prestaba maravillosamente su juego desde que no tenían necesidad de utilizar los cheques que aunque firmaba exclusivamente Domingo Lurá, por su carácter de apoderado general, y hombre de la mayor confianza en la Casa, siempre hubiesen ofrecido dificultades para la impunidad completa.

Y NO ES TODO..

Todavía hay cosas más asombrosas. El poeta Vicente Medina dice en sus Carceleras:

"se extremecían los hierros
un sollozo se sintió
trás la enrejada ventana
de la prisión!"

Oh, la prisión no es la pieza del Departamento de Policía, ni los hierros son los barrotes de los pabellones carcelarios! Y no es todo todavía.

LA SERIE CONTINUADA DE DEFRAUDACIONES

La gente se ha sentido herida en su ingenuidad al informarse de que Vicente Medina, el que se sirvió de la prensa de presa, no acumuló millares y millares de pesos, sino a base de una serie continua de defraudaciones. Todos le hubiesen perdonado el "golpe", el robo, de una vez y —mayor perdón cuanto más crecida la suma.— Mas lo que no se perdona, y lo que irrita, es que estuviera defraudando desde el año 1909 durante casi todos los días, pequeñas y fuertes sumas, como si lo que se llevara fuesen cuartillas virgíneas para sus versos...

ENTRE MALHECHORES

La prensa de presa ha quedado luminosamente en vidriera descubierta. Era necesario decir la verdad para que la opinión pública supiera formar su criterio. Los delincuentes de la pluma han resultado más infelices que sus defendidos.

EN LOS TRIBUNALES

La audiencia que debía efectuarse esta mañana con motivo de la apelación por la prisión preventiva y negación de libertad bajo fianza de Medina y Lurá, no se llevó a cabo por haber resuelto el doctor Enrique Thedy informar por escrito.

DEFRAUDACIONES por VICENTE MEDINA

Los fletes ferroviarios fueron gran recurso para consumar una serie continuada de delitos.

	Fletes pagados a las Empresas ferroviarias	Sumas que por igual concepto anotaba Medina como si las hubiera pagado.	Diferencia que equivale a lo defraudado
1911	$ 15.997.40	$ 52.237.97	$ 36.240.57
1912	» 15.914.62	» 42.029.73	» 26.115.11
1913	» 18.251.38	» 61.988.24	» 43.736.86
1914	» 14.815.98	» 44.904.60	» 30.088.62
1915	» 18.571.02	» 43.563.60	» 34.992.38
1916	» 20.658.66	» 45.919.40	» 25.260.74
1917	» 10.929.41	» 35.598.77	» 24.669.36
1918	» 59.415.95	» 79.971.85	» 20.555.90
1919	» 124.198.63	» 167.081.15	» 42.882.52
1920	» 97.395.98	» 134.704.25	» 37.308.27
1921	» 108.270.19	» 144.444.10	» 36.173.91
1922	» 43.732.37	» 78.922.42	» 35.190.05
1923	» 57.045.34	» 89.103.37	» 32.058.03
	$ 605.196.93	1.020.469.25	$ 415.272.32

Además se ha comprobado por los libros de Caja Chica de 1923 que Medina cargaba en esa Caja por pagos de fletes que no hizo una suma anual de 20.000 pesos, lo que importa en trece años de defraudación $ 260.000

Y como la suma anotaba en 1911 corresponde a 8 meses, por no haberse encontrado detalles de los cuatro meses restantes, falta agregar el promedio de 4.500 pesos al mes o sea. $ 18.000

RESUMEN

$ 415.272.32
» 260.000.00
» 18.000.00

$ 693.272.32

Esta noche llegaràn a Rosario Duggan Olivero y Campanelli

Han terminado los preparativos para la recepción y agasajos

En el rápido que parte de Retiro a las 18.45, arribarán esta noche a nuestra ciudad los pilotos del "Buenos Aires".

Los festejos preparados tendrán formas de apoteosis, ya que en el pueblo rosarino, perdura el recuerdo de la gran hazaña, y todos abrigan el deseo de victorear a los que en tan digno puesto consiguieron poner el nombre argentino ante los ojos del mundo entero.

Los aviadores, acompañados del mecánico Campanelli, de la señora de Duggan y del aviador italiano Comm. Ludovico Censi, serán recibidos en la estación Central, por numerosas comisiones y delegaciones de asociaciones locales, que escoltarán a los huéspedes hasta su residencia en el Palace Hotel.

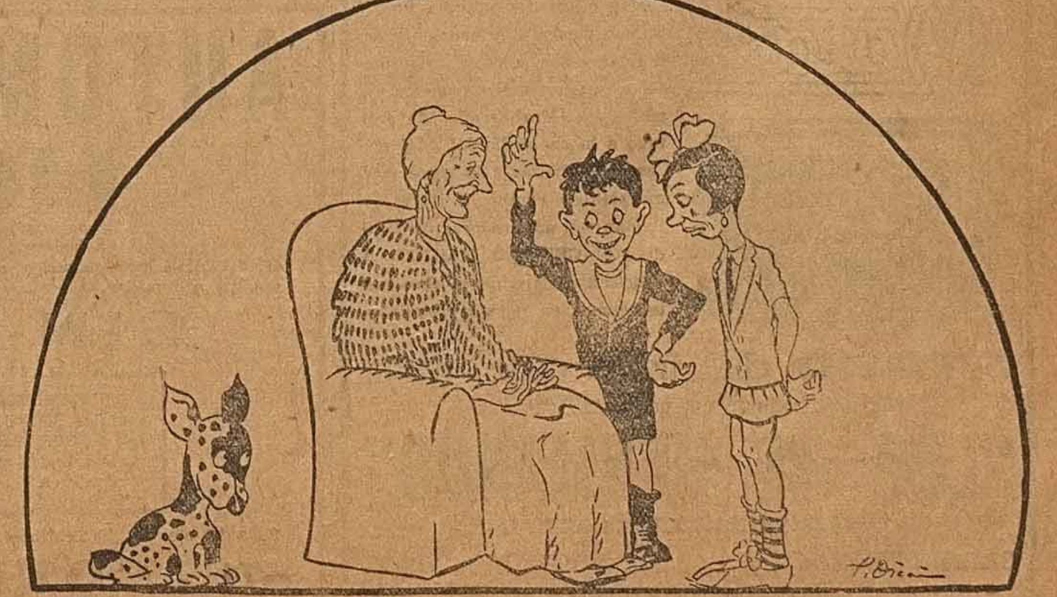
El programa de los actos a realizarse mañana es el siguiente:

A las 9 horas, paseo fluvial en el vapor "Marie" cedido gentilmente por la empresa del puerto. Sólo tendrán acceso a dicha embarcación 30 personas, como máximum. La misma, en su jira por nuestro río, será escoltada por las lanchas de la Subprefectura. En la zona portuaria, por donde pasarán los aviadores, se establecerá un servicio especial de vigilancia a cargo del escuadrón de seguridad.

A las 11 horas: visita al palacio municipal. Serán recibidos por el intendente.

Alas 12.30: almuerzo en el Jockey Club Rosario, ofrecido por la comisión directiva del mismo. Después del almuerzo visita al Club

PARODIANDO A VOLTAIRE



—Abuelita, abuelita! Cuéntenos un cuento de ladrones...
—Como nó, nenitos! —Ha bía una vez un poeta...

Sin medias tintas, los concejales Morcillo y Carreras, firman el siguiente despacho

Honorable Concejo:

En sesión del 26 de noviembre, Vuestra Honorabilidad sancionó las ordenanzas Nos. 55, 56 y 57 por las cuales se ordena sacar a licitación, obras de adoquinado para distintas calles de la ciudad, que reclaman con urgencia la construcción de esas mejoras.

El D. E., a pesar del tiempo transcurrido; de haber reclamado el cumplimiento de las mismas por minutas que este H. Cuerpo ha sancionado y de la intervención personal hecha ante el señor director de Obras Públicas, gestionando su pronto despacho, por los concejales que firmamos el presente proyecto, es esta la hora que aun permanecen dichas ordenanzas sin darse cumplimiento, alegándose que se están redactando los pliegos de condiciones correspondientes y como tal situación no puede continuar por los graves perjuicios que irroga a barrios importantes y dignos de la atención de las autoridades municipales y dando cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica en su artículo 32, inc. 18, os aconsejamos la sanción del siguiente proyecto de decreto:

Art. 1—El D. E. procederá a dar cumplimiento a las ordenanzas números 55, 56 y 57 de noviembre de 1925, que manda sacar a licitación la construcción de obras de adoquinado para distintas calles de la ciudad.

Art. 2o.—Para hacer el llamado a licitación de conformidad a las ordenanzas que se mencionan en el artículo anterior, el D. E. lo hará con el mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la ejecución de la ordenanza No. 15 de mayo 6 de 1924.

Art. 3o.—Comuníquese, etc.

(Firmados) — E. N. Morcillo, Isidro Carreras.

Español, Club de Regatas Rosario, Club de Gimnasia y Esgrima.

A las 17.30 horas: Visita al gobernador y jefe de policía.

—xx—

Se está pagando a los jubilados pensionados sus haberes del mes de Julio

Ayer se inició el pago de las pensiones y jubilaciones a los jubilados y pensionados de la provincia, en el Banco Provincial de esta ciudad. Se cree que los haberes serán totalmente liquidados el próximo lunes.

—xx—

Se ausentó a la capital el administrador de la aduana

Ayer se ausentó a la Capital Federal el señor José María Cruz, con el objeto de realizar varios trámites relacionados con el cargo que desempeña en la Aduana Nacional de esta ciudad.

El señor Cruz regresará en la próxima semana.

—xx—

El jueves 9 celebrará Asamblea General el Jockey Club Rosario

Han sido citados los socios del Jockey Club, para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en la sede social el 6 del corriente, a las 21.30.

El objeto primordial de la citación será el de tratar el proyecto de reforma de Estatutos.

En caso de que el quórum no fuera obtenido, se citará en segunda convocatoria el 16, sesionándose de acuerdo a los reglamentos en vigor con el número que asista.

—xx—

Banco Modelo de la Escuela Superior de Comercio

Por resolución del directorio de este Banco y de acuerdo a lo que prescriben los estatutos de la institución, han sido convocados a una asamblea general todos los accionistas.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, tratándose el orden del día siguiente:

1c. Lectura del acta anterior.

2c. Lectura de la memoria correspondiente al segundo ejercicio económico.

3c. Consideración del balance general.

4º. Elección de nueve directores titulares, nueve suplentes, un síndico titular y un suplente.

—xx—

MARIA LUISA DE MARQUEZ

Acaba de fallecer la señora María Luisa Pérez de Márquez, extensamente vinculada en nuestra sociedad.

Sus restos serán inhumados mañana a las 14 horas en el cementerio de la Piedad, al que se invita a concurrir a sus relaciones.

—xx—

Pequeños motivos

HASTA EL PELO MAS DELGADO...

Feisal es un rey; un rey con corona, trono, cetro y todos los demás atributos de la legítima realeza.

Feisal es rey del Irak. Y advertimos a posibles donosos burladores, que Irak, es todo un Estado, y no la marca que usa un potentado fabricante de embutidos.

Nadie conoce a Feisal. Pocos saben del Irak; pero su rey, ha resuelto solicitar una banca en la Liga de las Naciones para su reino.

Tiene grandes derechos, — dice— que hacer respetar; y con toda seguridad que ha contestado a los que le insinuaran la pequeñez de sus dominios con el conocido "hasta el pelo más delgado, hace su sombra en el suelo".

Por su parte, no es difícil que comente "sotto voce" el portero de la Liga: "Hasta la hacienda bagualla, cae al jagüel con la seca"...

¡TURCO...!—

¡Y nos lo había ocultado el ingrato!, comentarán airadamente algunas damitas mejicanas...

Porque el presidente de Méjico, el simpático Calles, es turco, íntegramente turco, y con la terrible añadidura de ser absolutamente mahometano. Así lo ha declarado a la "Gazzetta del Poppolo" el ex secretario de la Nunciatura en Méjico.

Y ahí está el "quid", la ignorada clave del rompimiento del gobierno con el Vaticano. Desde ahora en adelante, el sombrero cónico, será sustituido por el turbante, y los bailes regionales por las prácticas musulmanas.

Al caer de la tarde, tendrán los operadores cinematográficos norteamericanos, la posibilidad de fotografiar desde el otro lado de "la raya" a los nuevos devotos del Corám, en sus fervorosos ejercicios y jaculatorias:

"¡Conservanos sin frailes, Oh Alá!"

Descarriló el expreso París - Praga sin desgracias personales

PARTIÓ EN VUELO PARA LA PAZ EL AVIADOR DOOLITLE

EL FASCISMO SELECCIONA SUS ELEMENTOS

ROMA, 3. — El órgano oficial del partido fascista dice en uno de sus artículos que la limpieza de elementos no deseables que se encuentran dentro de la agrupación, se efectúa sin piedad. Cerca de ocho mil miembros del partido han sido expulsados, encontrándose entre ellos cinco diputados.

Dicen los jefes que el fascismo tiene adversión a cualquier sistema electivo, y agregan que su espíritu no puede alimentarse por sistemas electorales y burocráticos, y que el partido intenta permanecer siendo esencialmente autónomo y revolucionario.

LOS PAGOS FUTUROS DE ALEMANIA

BERLIN, 3. — El acuerdo llevado entre el agente general de reparaciones y el ministro de Finanzas, se considera como primera demostración de la posibilidad de que el plan Dawes, llegue a ser revisado.

Encara dicho acuerdo la reducción de la suma adicional de 500 millares de marcos oro, — que según el plan Dawes, Alemania debe abonar, en vista del aumento de las rentas de esta nación, — a 200 millones de marcos oro adicionales a la cuota anual de reparaciones, parte de la cual podrá ser abonada en mercaderías.

RAID AEREO ENTRE SANTIAGO DE CHILE Y LA PAZ

SANTIAGO, 3. — Esta mañana a las 7.40 horas, el capitán norteamericano Doolittle, partió para La Paz piloteando un aparato Curtis. El primer viaje de ida y vuelta entre dichas ciudades, el citado piloto lo realizó con todo éxito.

EL EXPRESO DE PARIS A PRAGA DESCARRILO

BERLIN, 3. — Informaciones procedentes de Trailsheim, comunican que el tren expreso de lujo entre París y Praga, descarriló en las proximidades de aquella ciudad.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, pero los daños materiales son importantes.

RAID AEREO DE UN PILOTO DE LOS SOVIETS

MOSCU, 3. — Ha regresado a esta capital el aviador de los soviets Grommv, quien ha realizado un raid aéreo cubriendo el circuito Moscú, Berlín, París, Roma, Viena, Varsovia y Moscú, en veinticuatro horas y media de vuelo, con un total de 4600 millas.

El tiempo invertido por Grommv en la distancia indicada es el segundo registrado hasta ahora en un vuelo de esta naturaleza.

ACTIVIDAD DE WU PEI FU, EN CHINA

PEKIN, 3. — Las tropas del general Wu Pei Fu, se han retirado hacia Hanko, proclamando la ley marcial.

Las cañoneras japonesas y norteamericanas resguardan las concesiones, habiendo desembarcado doscientos cincuenta marineros.

LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 3. — El informe presentado para la reorganización del Consejo de la Liga de las Naciones, ha sido aprobado por unanimidad por la comisión reorganizadora.

MONUMENTO A TACITO

ROMA, 3. —El gobierno ha decidido aportar su contribución financiera a la erección del monumento a Tácito, que se proyecta levantar en Terni.

DISPOSICION POSTUMA DE RODOLFO VALENTINO

ROMA, 3. — Se anuncia que antes de morir, el célebre actor de la escena muda, Rodolfo Valentino, dispuso que sus derechos de la primera exhibición de la última película por él interpretada, que se realice en las principales ciudades italianas, sea destinado a un fondo para la resurrección de la cinematografía italiana.

—xx—

Homenaje a los aviadores del "Buenos Aires"

Adhiriéndose a los festejos en honor de los aviadores del "Buenos Aires" Duggan, Olivero y Campanelli, se servirá esta noche en la jefatura de policía una copa de champagne.

El frente del edificio será profusamente iluminado y la banda de Policía dar en la plaza retreta de honor.

—xx—

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Angela Devito de Logidici, venia para hipotecar; se concede la autorización solicitada para hipotecar.

—María Silatta de Scaglione, contra Vicente Scaglione; se regulan 120 pesos al doctor Clemente Mioño y 80 pesos al doctor Vicente Mioño.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Ricardo Villalba, concurso civil; el martillero Lazo propone reemplazante al señor Carlos Herrera.

—Basilio Frugoni, quiebra; se libra oficio a la policía del pueblo La Vanguardia.

—Pedro Scolari contra Ambrosio Imperiale; se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Carlos Righetti contra Santiago Tarcitti; se dá por reconocida la firma del documento acompañado.

—José Roffo, sucesión; se aprueba la planilla de liquidación.

—Francisco Erausquin, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el señor Francisco Elizalde.

—José Erausquin, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el señor Francisco R. Elizalde.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría Marc:

Juan R. Camporelli contra Virginia C. de Camporelli; se declara rebelde a la demandada.

—Mauricio Kohan, quiebra; se ordena informe el Registro de Comercio sobre la calidad del comerciante del deudor.

—Angela Yanucci de Patricelli, sucesión; se nombra traductor al doctor Primo Persegani.

—Rufino Camino, sucesión; se declara heredera a la hermana del causante llamada Petrona Camino.

—David Luis Mainini, sucesión; se aprueban en un sello valor de pesos 400 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Valeriano Carrera.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos·

Se declara abierto el juicio sucesorio de Carlos Llusá.

—Ramón Cordones contra Florencio Ibáñez; se regulan 600 pesos al doctor Mario Larguía.

—Matías Vasconcelo contra Polonio Palacios, desalojo; se dicta sentencia haciendo lugar a la demanda instaurada y se ordena el desalojo en el término de 10 días con costas; se regulan 200 pesos al procurador José Saurral.

—Andrés Clérici, sucesión; se regulan 1000 pesos al perito inventariador, tasador y partidor doctor Primo Persegani.

—José Félix Fabri, convocatoria; se expiden las copias solicitadas del acta de aprobación del concordato.

—Antonia Santillán de Leguizamón, sucesión; se ordena la subasta solicitada.

—Juan Stimia de Beltramino, sucesión; se amplia la declaratoria de herederos a favor del hijo de la causante llamado Roberto Juan.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Feroldi e hijos contra sucesión Juan Coccia; se regulan 60 pesos al doctor Salvador Arteabaro.

—Francisco Villarroel, quiebra; se regulan 250 pesosal doctor Barraco Mármol.

—Antonio Puccini contra F. C. C. Argentino; se aprueba la planilla de liquidación.

—Juana Caminondo, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Desiderio Ivancich.

—Domingo Lapadula, sucesión; se declaran herederos a la esposa del causante llamada Rosa Ferrero y a sus 5 hijos.

—José Alfaro, convocatoria; se declara homologado el concordato votado por la junta de verificación de créditos.

—Juan Gqrosito, sucesión; se declara abierto el juicio.

—Salim Mamud, rehabilitación; se agrega el oficio devuelto por el juzgado de instrucción.

—Juan Leunder, sucesión; se concede la venia solicitada para vender.

—Alfaya y Cía., quiebra; se nombra contador al señor Nicolás J. Bressan.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Cándido Rodríguez, quiebra; se tiene por desistido del pedido de quiebra y se deja sin efecto el auto de declaratoria ordenando se archiven los autos previa reposición.

—Elías Kreiner, quiebra; se corre vista al fiscal del pedido de venia de los bienes de la falencia solicitada por el contador.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Cariolano Accorsi, quiebra; pasan estos autos al juzgado de la 1a. nominación.

—Ana Vansteinkisto, venia para casarse; se concede la venia solicitada para contraer matrimonio con Silvestre Canti.

—Felipe Rodríguez, recurso directo; se declara bien denegado el recurso interpuesto.

—Celestino Castiglione contra Andrés Fernández Barcia; se hace saber al martillero lo que debe rematar.

—Lina Mauro de Magra contra Juan Bernardo Magra; se nombra martillero al señor Eduardo Marquardt.

—Lall'Occhio Juan, venia; se concede la enia solicitada a los fines indicados.

—Manuel Espósito, rectificación; se ordena la rectificación solicitada.

Juzgado de Primera Instancia de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel, Secretaría Emilio Rojas Molina.

El señor Pablo Cristalli se presentó solicitando la quiebra del comerciante Juan Donnini establecido en el pueblo Bernard con negocio de café y billares. Funda su pedido en ser acreedor del mencionado de la suma de pesos 55.

—Félix Fregossi, quiebra; se ordena justificar el carácter de comerciante del deudor.

—Juan Donnini, quiebra; para el sorteo de contador señálase la audiencia del día de mañana.

—Abraham Terespolsky contra Isaac Belfer; se regulan 120 pesos al doctor Salvador Arteabaro.

—Juan Farulla, quiebra; se ordena informe el Registro de Comercio sobre la calidad de comerciante del deudor.

—Elías Maluff, quiebra; se ordena justificar el carácter de comerciante del deudor.

—José Carlos Guillerns, sucesión; se declaran herederos a la esposa del causante llamada Lucila Parody y a su hija Lucila.

Secretaría del escribano Atienza:

Domingo Zamorano, quiebra; para regular los honorarios del síndico señor Faggioni, señálase la audiencia del día 13 del corriente.

—María Canton Rodríguez, sucesión; se declara herederos a los dos hijos de la causante llamados Magdalena Leonor y José Armando.

—Marcelino Martínez, sucesión; se nombra administradora de la sucesión a la señora Paulina Parody.

—Manuel Vidal, quiebra; se pone de manifiesto el proyecto de distribución y para regular los honorarios del síndico señálase la audiencia del día 14 del corriente.

—Martín. Lazzara contra Ignacio Zarza; se regulan 200 pesos al doctor Colombo Berra.

Vida Social

Doña Andrea Lessieux de Duggan

Su estada en esta ciudad

Boda Cassina Boggiano - Casiello

Doña Andrea Lessieux de Duggan—

Distinguidas damas de nuestra mejor sociedad se han dado cita para esta noche a las 23 horas en la Estación Central para dar la bienvenida a la señora doña Andrea Lessieux de Duggan, que será nuestra huésped durante la estada de los aviadores del "Buenos Aires" en nuestra ciudad.

La señora de Duggan será muy cumplimentada por nuestra sociedad.

Boda Cassina Boggiano-Casiello—

Mañana sábado se efectuará el enlace de la señorita Armanda Cassina Boggiano con el doctor Juan Casiello.

La ceremonia nupcial tendrá lugar a las 9.30 horas en la iglesia parroquial de San José, la que será ricamente engalanada, oficiando el R. P. Francisco Meagher.

Por la noche, en la casa de la novia se ofrecerá una demostración que adqjuirirá lucidos contornos.

En la residencia de la señorita de Aletta de Sylvas—

Ampliando nuestra información d e ayer sobre la fiesta que festejando un acontecimiento íntimo ofreció el miércoles por la tarde la señorita Margarita Aletta de Sylvas a un caracterizado grupo de amigas, asistieron las siguientes señoritas:

Chela Rois Correa, Enriqueta Murray, Minina Rodríguez Battain, Susana y Alicia Crespo, María Mercedes Ferrando, Amelia Fiorentino Longhi, Susana Olivé, Susana Rodríguez Battaini, Amelita Doncel, Raquel y Susana Peracca, Delia, Sofía y Elvira Spilimbergo, Sarita Franzini, Marta Diedrich, Tina Welker, Cata Ortíz, Julieta Madril, Delia Forcada Cabanellas, Alicia Fontanarrosa, Beatriz Moratinos, Silvia Jaumandreu, Nélida Sottil y Alita Norero.

Mengelle-Saurit—

En la mayor intimidad el 9 del corriente, se realizarán los esponsales de la señorita María Julia Mengelle con el señor José L. Saurit, ambos extensamente vinculados a nuestrs círculos.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Edelmira Jonte de Saurit y el señor Juan M. Mengelle; y testigos del acto civil los señores doctor Pedro J. Saurit, señor Juan Cepeda, doctor Alejandro M. Bianchi y señor Miguel Angel Gallitelli.

Boda Meiss-Vogt—

Mañana se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita Emma Meiss con el señor Walter Vogt.

En el acto civil actuarán de testigos, por parte de la contrayente los señores Reinald Erb y Luis Meiss y por la del contrayente los señores Hugo Brixi y Eugenio Vogt.

En el Club Español—

La realización de la anunciada conferencia de la doctora María de Maetzu en el Club Español, debe dar margen a una lucidísima reunión social en los salones de esa entidad ya que son numerosas las familias que han prometido su asistencia. Como se informara ya la conferencia de la ilustre huésped versará sobre "Nuevas Instituciones de cultura creadas en España", tema que de por sí debe atraer un selecto auditorio.

Kermesse Italiana—

Constituyó todo un éxito la función de anoche en la Kermesse de beneficencia que ha organizado la Sociedad Le Donne Italiana.

Para la función de mañana a la noche han sido especialmente invitados a concurrir los aviadores del "Buenos Aires".

Enfermos—

Restablecido el doctor Gerardo Costanti.

—Mejor el señor Máximo del Már mol.

—Enferma María Luisa Lamas.

—Restablecida la señorita María Teresa Rois Correa.

—Enferma la señora Elena Smith de Navarro.

—Mejor la señora Matilde Carreras de Araya.

Viajeros—

De Río de Janeiro, don Rodolfo Videla y su señora esposa doña María Luisa Lehmann.

—Ayer llegó a Buenos Aires procedente de Río de Janeiro, don Eugenio Aleman.

Traslaciones:

Han llegado:

—De la Capital Federal, la señora doña Sara Andino de San Román y su señorita hija Sarucha.

—De Santa Fe, el doctor Edmundo J. Rosas.

—De Buenos Aires, don José Terán y su hija Sara.

—De la Cumbre, don Pedro E. Siepel.

—De Zavalla, don José H. Freisa.

Han partido:

Para La capital Federal, don Osvaldo Testoni.

—Para Córdoba el doctor Luis Eduardo Molina.

—Para Capilla del Monte don Miguel Mancalari.

—Para Buenos Aires don Toribio Sánchez.

—Para Córdoba el doctor Antonio Nores.

—Para Paraná, el doctor don Eduardo Laurencena.

—Para igual destino, don José M. Garayalde.

Continúa la doctora De Maeztu dando su anunciado ciclo de conferencias

Con gran éxito se realizaron las anunciadas conferencias de la señorita María de Maeztu, congregándose en la realizada ayer en la Escuela Normal de Profesoras, un crecido número de maestros, estudiantes y destacados profesionales, que escucharon a la doctora de Maeztu con verdadero interés.

La distinguida educacionista señora de la Fuente de Lonca, presentó a la ilustre disertante, que fué recibida por el auditorio con una verdadera ovación.



MARIA DE MAEZTU

La doctora Maeztu, trató el tema de su disertación "El niño" con propiedad, y desde un punto de vista casi exclusivamente positivista.

La pedagogía formal—dijo entre otros conceptos—basadas en la filosofía de los enciclopedistas, con D'Alembert a la cabeza, y que llegara con J. J. Rousseau y Pestalozzi, a su máximum de brillo, no era más que un índice del tiempo, que una formación de la enseñanza a base de los principios creados por la Revolución Francesa, especialmente en la declaración de los Derechos del Hombre.

Pero los viejos postulados se convirtieron en leyes, con estilo de axiomas y formalidades de dogmas, siendo simples modalidades cristalizadas de sistemas agotados y anacrónicos.

La nueva pedagogía debe buscarse en el pensamiento puro, que está creando una nueva ciencia de principios eclécticos, y que surge a base de conclusiones filosóficas y biológicas. La nueva pedagogía debe completar los dos conceptos primordiales: "vida" y "cultura".

La vida, varía al ser interpretada a través de las civilizaciones; distinto es el concepto que de ella tuvieron los bracmanes, los germanos, los cristianos primitivos; y distinto, por fin, el que le da la biología moderna.

El ser vivo, no se reduce a sí mismo, a su individualidad absoluta y estrecha; se complementa con el mundo exterior, con lo objetivo y fenoménico al que puede designarse con el nombre de "medio vital". Porque el mundo de las cosas y los casos exteriores, no es de manera alguna invariable para los observadores. El mundo del niño, difiere en esencia del mundo del adulto, cometiéndose así el más grande de los errores en Pedagogía cuando se considera que el párvulo, tiene la misma visión de lo objetivo que el educante.

Trató luego la disertante, la forma en que debe desarrollarse la educación del niño, tratando luego, accediendo a los requerimientos del auditorio la segunda parte del tema: "El sueño del niño".



EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

Al terminar, recibió la conferencista una larga y merecida ovación, del selecto público, que llenaba el salón de actos de la Escuela Normal.

Las conferencias de hoy

Como se ha anunciado, esta tarde se realizará en el cine Moderno la conferencia organizada por la Escuela Normal No. 2 sobre "La Psicología de los adolescentes". El acto se realizará a las 15 horas.

Esta noche la señorita de Maeztu disertará en el Club Español sobre "Las nuevas instituciones de cultura en España".

Diversas demostraciones

La distinguida viajera ha sido en nuestra ciudad objeto de numerosas demostraciones.

Anoche destacados miembros de la colectividad española le ofrecieron una comida en el bar Cifré. En el té ofrecido ayer tarde por el personal de la Escuela Normal de Profesoras, tuvimos la oportunidad de ver a casi todas las maestras.

La Escena

De paso para Córdoba entrevistamos anoche al ilustre comediógrafo español Gregorio Martinez Sierra

En la estación Sunchales le entrevistamos mientras el convoy se aprestaba a salir para la "docta".

Amable y bien dispuesto siempre para con los amigos periodistas lo encontramos haciendo las veces de médico con uno de los suyos que va indispuesto.

Son cosas imposibles de evitarse, —nos dice,— donde son tantos, es lógico que alguno no ande bien y con él soy como verdadero padre y todos somos sin embargo, hermanos.

—Qué tal su temporada en Montevideo, don Gregorio? Hemos leído críticas frías de la prensa de allí. Explíquenos a qué fué debido...

—Créame que si bien es cierto que durante dos o tres días la crítica me fué adversa, todo cambió, casi enseguida, pues el público de Montevideo como lo fuē el porteño, en su oportunidad, llegó a aplaudir a mi elenco, no solo con franqueza, sino con calor. Lo que pasa es que Montevideo está celoso de Buenos Aires y vice-versa, y entonces lo que dicen los diarios de una orilla es repetido en sentido contrario por los de la otra. Pasado el primer momento, entran los segundos en razón y aplauden — o repudian —libres ya de criterios mezquinos.

—Entonces... Montevideo no le ha tratado como Buenos Aires?

—No, — nos dice el autor de las más bellas páginas dedicadas a las mujeres de España, — ¡por favor! no debe Vd. interpretarme mal: el público montevideano ha sido con nosotros tan gentil como el de Buenos Aires; los espectáculos nuestros han agradado por igual, se nos ha aplaudido y agasajado. Estamos muy contentos: el público del Plata si no nos ha sorprendido, nos ha admirado; lisa y llamente le hablo, son públicos cultos, vastamente ilustrados, grandemente amigos de los extranjeros y magnamente calurosos en sus agasajos... No crea que olvidaré nada de esta América con la que en tan poco tiempo me he asimilado y la que simpáticamente quiero.

Y el compañero y director de la más grande artista española actual Catalina Bárcena, se queda durante unos segundos, mudo, como recordando una por una las manifestaciones de aprecio de los públicos de aquí.

—¿Y su conferencia última en Montevideo, la que le ha hecho retrasar en un día sus proyectos?

—Ah! No me recuerde.... una sala rebosante de deseosos por escucharme, una oración al salir al proscenio, emoción mía, créame, dos horas, durante las cuales los aplausos seguían indefectiblemente a mis párrafos, y luego... no sé más: me aturdían, me estrechaban y tuve que inclinarme varias veces y salir...

La primer campanada nos advierte y nuestra conversación es ahora rápida: el tiempo lo exige.

—Y ahora a Córdoba?

—Si daré un corto número de funciones allí, en el teatro Novedades. Creo que hay deseo por nuestra temporada...

—Y después aquí...

—Si, el 16 de este mes nos presentaremos en el Colón con el "Corazón ciego" y aunque solo estaremos un corto número de días, he de seleccionar las obras a darse, pues deseo que el Rosario vea actuar en la plenitud de sus fuerzas al elenco que capitanea Catalina...

—Y, algunas conferencias?...

—Sí, por lo menos dos o tres, alguna de las cuales tal vez patrocine El Círculo". En fin, ya veremos...

Nuevamente la campana, un silbato y apresuradamente nos despedimos abrazando a este gran hijo de España y al desearle mil felicidades por Córdoba, el pesado convoy sacudido por el mónstruo de acero que lo arrastra, parece desperezarse y lentamente parte...

Con gran éxito estrenose "Valencia" en el Colón

Si bien es verdad, que de mucho tiempo acá, nada nuevo se hace, dentro de los espectáculos bataclanescos, puede advertirse de vez en vez, alguna nota ingeniosa y hasta si se quiere espiritual.

Tal lo ocurrido con "Valencia" revista en un acto y nueve cuadros, que nos hiciera conocer anoche la compañía que dirige el señor Antonio De Bassi.

Es esta nueva producción, original de los señores Botta, Dupuy de Lome, Ossorio y De Bassi, la mejor de cuentas haya estrenado hasta hoy el elenco del Colón. Presentada con lujo poco común, campea en toda ella, la nota graciosa y espiritual y permite al escuadrón de gentiles bataclanas lucir ampliamente sus habilidades coreográficas. El público que llenaba totalmente la sala, aplaudió de buen grado la obra haciendo extensivas esas manifestaciones a los intérpretes, destacándose de estos María Esther Pomar, Soledad León, Oterito de Naya, Pomar, Spaventa y Otegui.

"Valencia" se repite hoy en segunda sección y seguirá por muchos días ocupando las carteleras del Colón.

Próximo beneficio

Mario Danesi, aplaudido primer actor de la compañía nacional de teatro breve, prepara para la semana entrante su función de honor y beneficio.

Danesi, que es uno de los elementos que más han contribuído al éxito de la presente temporada, cuenta con muchas simpatías entre el público de la popular sala de la Comedia por lo que es dable pronosticar un gran éxito para su "serata".

Arellano se vá a España

Enrique Arellano, uno de los buenos actores con que cuenta la escena argentina, se marcha a España en la semana próxima. Mucho ha trabajado el viejo actor — español de orígen — por el engrandecimiento de nuestro teatro, al que dedicara las mejores energías de sus años mozos, estrenando obras de Laferrere, Payró, Florencio Sánchez y otros. Intérprete inteligente, Arellano, que no abandona la carrera teatral, tiene reservadas aún muchas satisfacciones, que a no dudarlo, encontrará en su tierra, donde piensa reiniciar sus actividades.

Sus compañeros de arte, le han preparado una demostración que se llevará a cabo mañana por la tarde, en el teatro Avenida de Buenos Aires y en ella podrá comprobar el prestigioso actor, todo el cariño que se le profesa en esta su patria adoptiva.

Sarah Nuvolone, se beneficia hoy

La joven y aplaudida primera actriz del elenco de la Comedia, celebrará hoy su función de gracia. Figura de relevantes condiciones, Sarah Nuvolone, ha sabido en la presente temporada, imponerse por sus propios valores y conquistar innúmeras simpatías.



Estas se pondrán de manifiesto hoy, pues aparte del móvil de la función, que no puede ser más simpático, el programa confeccionado no puede ser más interesante, como podrá apreciarse a continuación:

Sección familiar: "Muchachos locos"; estreno del monólogo original del señor José Antonio Saldías, titulado "La señora de la platea No. 17" que interpretará la beneficiada.

Noche: 1a. sección, "El caballo de Bastos"; 2a., sección doble: estreno de la comedia en tres actos de Alberto Novión titulada "¡Qué suerte la de Bachicha!".

Todo hace suponer, pues, que en su función de honor, Sarah Nuvolone, tendrá el éxito que merece, como mujer y como artista.

Interesante reposición en el Olimpo

"No matarás" pieza en dos actos del doctor Vicente Martínez Cuitiño, ocupará esta noche la segunda sección del Olimpo.

La compañía de Carlos Valicelli, la pondrá en escena con el siguiente reparto:

Adelaida, Pura Blaya; Aída, María Abrain; Luisa Netro, Susana Vargas; Micaela, G. Alceneca; Sara Andreine, S. del Valle; Mucama, T. Panizza; Juez Herald, Carlos Rodríguez; Cabral, Pedro Abrain; Moreno, Pedro Bibé; Defensor, Jacinto Aicardi; Periodista, J. Lassalle; Fiscal, Marino Seré; Arturo Prieto, Luis Grimaldi; Oficial, J. Severino; Agente, P. Carenzo; Público concurrente a la barra.

CINEMATOGRAFIA

Sigue exhibiéndose con éxito "El Sol de Media Noche"

Nuevamente ayer la elegante sala del Empire Theatre se vió favorecida por la afluencia de numerosas familias. La exhibición de "El Sol de Media Noche" estrenada el miércoles con el rotundo éxito que conocemos, fué nuevamente la causa de tanta concurrencia.

El Sol de Media Noche es superior en todo sentido a "El Fantasma de la Opera" la otra extraordinaria que la Universal nos ha dado a conocer en la presente temporada, lo que demuestra la preocupación de esa importante productora para satisfacer a su numerosa clientela.

Pat O'Maley, Raymond Keane y George Siegman, en los roles masculinos y Laura La Plante son los tres personajes que dan verdadero realce a la película.

Hoy se repite en la sala del Empire Theatre, en las secciones de tarde y noche.

Pat O'Malley, que en esta producción hace relucir su uniforme de Gran Duque de todas las Rusias.

"Surcouf el Rey del Mar", otra extraordinaria de la New York Film

Dentro de la corriente quincena la New York Film Exchange estrenará la película "Surcouf" el rey del mar.

Damos a continuación una síntesís de su argumento:

De regreso a la patria el famoso corsario, Roberto Surcouf, encuentra a su amigo Marcoff casado con Madiana, misteriosa extranjera a quien persigue la venganza de los sacerdotés de Kall. Surcouf llega a tiempo para salvar a ambos de una asechanza, pero queda prendado de Madiana, quien parece corresponderle. Como antes está el deber que el amor, Surcouf parte de nuevo hacia lejanos mares para olvidar.

Al cabo de unos años, navegando por el mar de la India, Surcouf apresa a Kent, navío inglés de alto bordo, en el que viaja Madiana prisionera para ser devuelta a las autoridades de su país. El buque de Marcof se ha hundido, éste ha desaparecido y ella es aprehendida.

De vuelta en Saint Malo y mientras se celebran los esponsales de Surcouf y de Madiana, aquél tiene conocimiento de que Marcoff se halla prisionero de los ingleses en los pontones de Southampton. Valiéndose de sus conocimientos del idioma y las costumbres inglesas y de un marco apresado días antes, Surcouf y sus compañeros, vuelan en socorro de Marcoff, al que consiguen rescatar después de un sinnúmero de dramáticas peripecias y gracias a la decidida protección del general Bruce y de su esposa, agradecidos a las atenciones que el corsario francés tuvo para ellos cuando el apresamiento del Kent.

Tagore, uno de los enviados de los sacerdotes de la diosa, está en Saint Malo, donde traba relación con Morel, enemigo de Surcouf. Mediante una carta falsa Morel consigue que Madiana acuda a unas ruinas, donde cae en poder del hindú.

De esto se entera Surcouf al volver de la expedición y corre a auxiliar a su prometida, encontrando a Tagore muerto y a la joven herida por su propia mano. Madiana sabe que Surcouf es amado por Catalina, joven huérfana, adoptada por la familia del corsario y no quiere ser obstáculo a su felicidad.

Este desenlace conmueve profundamente el alma del valiente marino, quien prometiendo volver con más gloria aún, parte en busca de nuevas presas y de la calma necesaria a su ofuscado espíritu.

La Corporación estrenará "Cenizas de Venganza"

El estreno que próximamente anuncia la Corporación Argentino Americana de Films, revestirá las proporciones de un acontecimiento extraordinario. Se trata de "Cenizas de Venganza", vibrante drama histórico del tiempo de Carlos XI de Francia que reune los episodios más notables de aquella época de grandes intrigas de corte. Es así como veremos la tristemente célebre noche de San Bartolomé y los odios que por cuestiones religiosas se producen entre la nobleza y el pueblo.

Esta gran obra está a cargo de la incomparable Norma Talmadge, artista de inmensa fama, favorita de nuestro público.

Su galán es el gran actor Conway Tearle, a quien nuestro público pudo celebrar últimamente en su brillante creación de "La conspiradora".

Otra de las principales figuras es Wallace Berty, actor de gran fama que últimamente ha hecho convergencia su persona a todas las admiraciones. Interpreta el rol de Duque de Tours, personaje malvado, al cual ha infundido gran relieve e interés.

Ayer se estrenó "El Peregrino"

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, la Paramount hizo estrenar ayer en el Palace Theatre su película extraordinaria "El Peregrino, cuyo argumento y características principales hemos dado a conocer a nuestros lectores en ediciones anteriores.



La adaptación cinematográfica ha hecho justicia al tema, lo que comprueba el acertado criterio de la Paramount de filmar espectáculos de esta especie.

Los personajes, a quienes se encargó de sus respectivos roles, después de una prolija selección, se desempeñan en forma tan correcta que solo artistas de primera magnitud podían igualarse.

Es "El Peregrino" una película de gran espectáculo, y se destacan en sus escenas el festín de Baltasar y la destrucción de Babilonia.

Hoy volverá a exhibirse en el Palace Theatre.

Elogio de las escuelas mixtas dirigido a las maestras

Me he formado maestra en una escuela mixta, he trabajado durante varios años en esta clase de escuelas y no obstante ser ellas muy combatidas, las creo ventajosísimas bajo el punto de vista social e intelectual.

El niño aprende a estar en sociedad, ya que consideramos la escuela como una sociedad en pequeño. Los varones, de suyo bruscos en sus modales, torpes en sus palabras y en sus juegos, aprenden a moderar su lenguaje y a pulir sus actos. Aprenden también a respetar a la mujer, a reconocer su valor moral e intelectual.

Las niñas por su parte cuidan más de la corrección de sus actos porque saben observadas y temen la censura, adquieren la costumbre de verse respetadas y saben exigir que se las respete; se destruye así mismo el falso concepto de que el hombre no respeta (creencia muy arraigada en ciertas clases sociales).

El niño ve que a él se le encarga la ejecución de todos aquellos pequeños trabajos que requieren algún esfuerzo físico y siente su superioridad en ese sentido y empieza a considerarse el protector, el sostén, el brazo fuerte que evita toda molestia a sus compañeras y a su maestra, despertándose en él junto con su caballerosidad un cariño más grande, más puro hacia esos seres a quienes se cree obligado a sostener y defender y como consecuencia lógica nace el respeto por una parte y la estimación por la otra.

Bajo el punto de vista intelectual, hay en los varones el afán de mejorarse para no dejarse superar con los que ellos consideran más débiles e incapaces y en las niñas el empeño de igualarse a los varones o superarlos si es posible. Se realizan por ambas partes esfuerzos intelectuales que redundan en beneficio de ellos y de la escuela.

Ahora bien; si la escuela mixta ofrece las ventajas que he señalado y otras que no escapan al criterio del educador, tiene sus inconvenientes gravísimos, cuando el maestro no es el maestro que corresponde a la escuela mixta.

Cada niño lleva escondido dentro de sí, un "pequeño salvaje" con sus instintos, sus tendencias y sus costumbres.

En ciertos momentos éste, asoma y para entonces hace falta el maestro hábil, capaz de aniquilar y destruir a ese ser sin herir la suceptibilidad del niño.

Decimos los maestros que "la escuela es la continuación del hogar" está bien, pero no es el hogar mismo. Los padres disponen de medios de corrección de que el maestro no puede ni debe hacer uso; luego el hogar puede dar libertades que la escuela no concede.

Que los alumnos deben considerarse como hermanos, es cierto, pero bueno es que no olviden que no lo son en realidad.

No estoy conforme, por lo menos, yo no lo he permitido nunca, el que los niños tuteen a sus compañeras; he castigado con mucha severidad una falta de respeto hacia las niñas y en éstas, toda confianza dada o tomada con los varones y no he tenido ocasión de arrepentirme, puesto que nunca recogí malos frutos.

Me sugieren estas lineas el hecho de haber oído a una señora maestra insinuar a los varones de su escuela que suprimieran el Vd. en el tratamiento a sus compañeras. Los muchachos a fuerza de buenos alumnos no se hicieron repetir la orden y yo quedé esperando con cierta ansiedad que germinara la mala semillita. Ya veo florecer la pequeña planta y solo deseo que una racha de buen sentido la queme como las heladas tardías. Sentiría ver los frutos, porque quiero mucho a los niños, por el solo hecho de serlo.

Descartado en el trato el respeto, los varones, despues del tuteo pasan a las peleas de chicos, las bromas pesadas, las groserías escritas en papelitos que en los descuidos muy frecuentes de las maestras se depositan en los útiles de la compañera y luego, quién sabe qué. El niño es un gran inventor de travesuras.

Nuestra misión no es hacernos adorar por nuestros chicos, sino hacer de ellos hombres y mujeres sin tacha. Es mejor que no nos quieran por considerarnos malos, como llaman ellos al maestro estricto y exigente, a que nos quiera por otorgarle libertades que le perjudicarán.

Los pueblos conquistadores que fomentan los vicios del pueblo conquistado buscan debilitarlo para destruirlo más fácilmente. No los imitemos.

FORGET ME NOT.

Fuera de Rosario

ACEBAL

Fallecimiento. — Ha sido muy lamentado en este pueblo el fallecimiento del apreciado vecino de ésta señor Benedicto Facciaroni, acaecido el domingo a las 22 horas, después de soportar cristianamente las alternativas de una breve dolencia que hace días le aquejaba, siendo inútil los esfuerzos de la ciencia y los solícitos cuidados de los suyos.

El fatal y cruel destino arrancó del cariño y veneración de un hogar respetable, que hoy deja en el mayor desconsuelo.

El señor Pacciaroni de espíritu cultísimo, corazón noble y generoso, había sabido por sus dotes personales merecer el aprecio y estimación de todos los que tuvieron oportunidad de tratarlo.

Hoy se efectuó en la necrópolis de Carmen del Sauce, el sepelio de sus restos, ante un imponente acompañamiento de damas y caballeros, donde se le ofició una solemne misa de cuerpo presente.

La familia del extinto ha recibido innumerables notas de pésame.

Viajeros— A la Capital Federal la señora Elvira C. de Mussatti, acompañada de sus hijos Tito y Clementina.

—DDe esa ciudad el señor Domingo G. Paronzini.

—A esa, los señores Pascual Martini, Absaham Cuello (h), Domingo J. Dincovich, Juan Culell, Angel Crucianèlli, Juan Oddone.

—Han oegresado de esa ciudad, los señores José Bernardi, José Molina, José Falabrini, Luis J. Mozzi.

—Regresó a San Justo el señor Nicolás Yezzi.

LAS ROSAS

Actitud valiente. — Una nota altamente simpática y que mereció la aprobación unánime de la población fué la que dió el señor José Tuninetti, presidente de la Comisión de Festejos en la conmemoración de Santa Rosa de Lima.

Desde el jueves empezaron a llegar a nuestro pueblo infinidad de forasteros, los que en un principio se creyó eran pacíficos ciudadanos que concurrían en el deseo de participar de las fiestas.

Pero a medida que se acercaba el momento de dar comienzo al desarrollo del programa, empezaron a llover los pedidos de estos forasteros a fin de obtener de la Comisión de Fomento el permiso necesario para establecer en parajes públicos, diversos juegos de azar.

Con volunta férrea y a pesar de las recomendaciones de que venían munidos estos señores jugadores, la Comisión de Fomento les negó terminantemente el permiso que se les pedía, por lo que decidieron recurrir en demanda de su propósito al señor Jefe Político, quien en un momento de debilidad concedió la autorización necesaria para que se instalaran los juegos, cosa que sin pérdida de tiempo hicieron los interesados.

Estos señores hubieran hecho su agosto a no mediar la intervención decidida y enérgica del señor Tuninetti, quien sin rodeos puso a la Jefatura en la disyuntiva de retirar el permiso concedido o ser suspendidos los festejos que se habían iniciado.

Ante actitud semejante el señor Jefe Político hizo clausurar todos los juegos, retirando los permisos otorgados.

Es digno de aplauso el temperamento adoptado en esta circunstancia por el señor Tuninetti, ya que de no haberse impuesto, hubiera malogrado con toda seguridad el fin que se perseguía con estas fiestas. Ayudar con el producto de las mismas al Hospital de Caridad local, que como nadie ignora está pasando por un momento de aguda crisis.

Como ya decimos en otra parte, el HTospital percibe el 70 por ciento de las entradas.

Si la Jefatura creyó conveniente se jugara dado el fin benéfico de los organizadores de las fiestas, lo lógico y correcto hubiera sido sugerir a la comisión de fiestas hiciera jugar por su cuenta. Al menos el dinero quedaría en esta forma en el pueblo y no vendría a favorecer a oportunistas que solo piensan en su provecho propio, validos de la inclinación natural de nuestro pueblo por el juego.

Pero con toda sinceridad podemos asegurar que de haberse instalado juegos en los parajes públicos, el éxito alcanzado en las fiestas no habría sido tan franco por cuanto la tranquilidad de espíritu y el entusiasmo que en todo momento existió, hubieran desaparecido.

Por nuestra parte nos resta solo dar un voto de aplauso a la actitud asumida por el señor Tuninetti.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Como sostuvimos, el partido R. Central v. Belgrano 3ª división, no fué anulado

En uno de nuestros números anteriores y haciendo referencia a la anulación de todos los partidos jugados el día 15 del pasado mes de agosto, dijimos que, aparte de ser una medida antirreglamentaria, era injusta dicha resolución en lo que respectaba al encuentro efectuado entre las terceras divisiones de los clubs Rosario Central y Belgrano, por haberse llevado a cabo medio tiempo y estar el score abierto.

Dijimos también que la institución auri-azul debería apelar dicha resolución y que el Consejo Superior debía reconsiderar ese asunto estableciendo que se realizara solamente la parte del tiempo reglamentario que faltaba.

Con satisfacción hemos visto que nuestros pronósticos se han cumplido en todas sus partes y felizmente se ha procedido con toda justicia al determinar que se juegue tan solo 45 minutos que faltan para dar por finalizado ese encuentro.

Aunque no parezca, nos hemos apuntado un pequeño poroto.

Atlantic Sportsmen y Alberdi N. Boys jugarán con referee amistoso

El partido de primera división que el próximo domingo deben realizar los cuadros de Atlantic Sportsmen y Alberdi New Boys y que se jugará en el field de los segundos, será fiscalizado por el árbitro señor Mario Testa honorariamente.

Como es sabido, las instituciones mencionadas habían resuelto de común acuerdo designar al señor Nicolás Bártolo que gentilmente se había prestado para tal objeto, pero, como dicho señor se encuentra algo enfermo, ha dimitido esa designación, aceptando en cambio el señor Testa para dirigir el referido match sin percibir honorarios de ninguna especie.

Riberas y Puerto jugarán en el field de Estudiantes

El partido de primera división entre los clubs Riberas del Paraná y Rosario a Puerto Belgrano a realizarse el próximo domingo se llevará a cabo en el field del Club Atlético Estudiantes, sito en las calles América y Pueyrredón.

Será un encuentro interesante en que el público aficionado habrá de concurrir en gran número a presenciarlo.

Carlos Laborda de la primera de Calzada ha sido declarado jugador libre

A pedido del mismo, el club atlético Calzada ha declarado libre al jugador Carlos Laborda que hasta hace apenas pocos días venía ocupando una plaza de back en la primera escuadra de la citada institución.

Según informes que tenemos, Laborda en lo sucesivo prestará su concurso por un club de la Liga Casildense, pudiendo desde ya adelantar que dadas las condiciones que posee, cualquiera que sea la entidad favorecida, tendrá en él una ayuda eficaz.

Una atajada de órdago...

...Fué la que realizó el arquero Paccotti en el partido que Atlantic disputó con Rosario Central el pasado domingo.

Las posiciones estaban empatadas 1 a 1 y el back Cordones comete hand penal que el referée otorga; Sarasibar toma distancia y de más de 10 metros viene corriendo, dá un formidable puntazo y la pelota como bala se dirige a la esquina derecha del arco. Un salto de felino y los puños de Paccotti dan en la pelota que sale al córner cerca del out. Fué una admirable jugada, un penal irreprochablemente dirigido y de una potencia dinámica y los aplausos del soberano se hicieron oir.

Hasta el negro Díaz aplaudía...

Chabrolin no podrá jugar en el partido a beneficio de Calomino

La comisión directiva del club Newell's Old Boys nos comunica que el excelente half derecho Alfredo Chabrolin, no podrá prestar su valioso concurso en el partido que a beneficio del ex jugador internacional Calomino, se realizará en la Capital Federal el próximo jueves 9 del corriente.

Esta determinación es debida a que "cabeza" se halla resentido de una pierna a raíz de los últimos encuentros en que ha intervenido.

Al mismo tiempo, nos informan que el domingo no integrará el cuadro roji-negro, siendo reemplazado por el buen half de la segunda, Cadillac.

Algunos nuevos "pitaores" debutarán el próximo domingo dirigiendo partidos oficiales

La Comisión Examinadora de árbitros de la Liga Rosarina, comunicó al Consejo Superior que los señores Fernando Gambandé, Luis Brugneroto, Arturo Podestá, J. Portaneri, A. Ferrer Más y José Peruch, rindieron satisfactoriamente sus exámenes de aspirantes a referées.

Las autoridades de la Liga resolvieron aceptar a los nombrados como árbitros oficiales y en carácter de provisional hasta tanto rindan el examen de práctica a cuyo efecto se resolvió designarlos para dirigir partidos a contar desde el domingo próximo.

Y es así como vemos a Brugnerotto, Peruch y Gambandé incluídos en la lista de los referées que el día 5 fiscalizarán encuentros oficiales.

A todos ellos les deseamos un completo éxito, pero desearíamos saber si el entusiasmo que ahora tienen perdurará en el futuro.

¿Somos claros...?

En el local de la Liga Rosarina se llevaré a cabo esta noche la reunión de los presidentes de clubs

Según lo hemos publicado en nuestra edición de ayer, esta noche se realizará la reunión de los presidentes de clubs a los efectos de dejar establecida la forma en que se distribuirán los fondos de la Liga a las instituciones afiliadas a la misma.

Los representantes de los clubs Central Córdoba, Tiro Federal y Estudiantes, presentarán un proyecto en tal sentido que será considerado en la reunión a realizarse.

La asamblea tendrá lugar a las 21 y 30 horas encareciéndose puntual asistencia a los que deben participar en la misma.

A beneficio de Calomino y Repucci se jugará un match de foot-ball en Buenos Aires

Auspiciado por nuestro colega "Crítica" de la Capital Federal, el próximo sábado 11 del corriente se llevará a cabo un partido de foot-ball, cuyo producto será destinado a beneficio de los jugadores Calomino y Repucci que actualmente se hallan enfermos.

En dicho match intervendrán los equipos representativos de los ferrocarrileros de nuestra ciudad y el de la Compañía de Seguros La Continental de Buenos Aires, que gentilmente han accedido a la propuesta que les fuera hecha por el colega porteño, tratándose como podrá verse de una acción verdaderamente plausible.

Programa de partidos a realizarse los días 4 y 5 del corriente en los courts del Remeros Alberdi

Sábado — 15.15 horas

Singles caballeros clase "A" — Juan B. Laborero v. Alfredo V. Muro; id "B": Carlos Hutchinson v. Fernando A. Costas.

Dobles mixtos clase "A": Elsa Vila y Santiago Ladeveze v. Elenita Bonsembiante y Guillermo Retzlaff.

Domingo — 8 horas

Campeonato caballeros — Alfredo V. Muro v. Guillermo Retzlaff; Enrique Gallacher v. Alfredo Pizarro; Ismael Acosta Beira v. Eduardo Cagnone.

9.15 horas — Campeonato caballeros: Raúl Cuenca v. Alberto Retzlaff; Juan B. Laborero v. Mauricio Hazebrouck.

Dobles caballeros "B": José Gracioli y Eloy Flores v. Paulino y Alejandro Arteaga..

A las 10.30 horas. — Dobles caballeros 'A": Alfredo Muro y Rodolfo Goyenechea v. Mario Gallacher y Horacio Reyes.

Dobles mixtos 'A": María A. Pizarro y Roberto Goyenechea v. Carola C. de Gabutti y José I. Gabutti.

A las 14 horas. — Dobles mixtos 'A": Mary Mac Garrell y Enrique Gallacher v. Delia Strasser y Alfredo Pizarro.

Dobles mixtos 'B": Adelita M. de Costas y Fernando A. Costas v. Anita W. de Gallacher y Mario Gallacher.

Singles caballeros "C": Juan B. Pozoli v. Ismael Acosta Beira (final).

A las 15.15 horas. — Singles caballeros "A": Mauricio Hazebrouck v. Santiago Ladeveze.

Dobles mirtos "A": Pilar Retzlaf y Juan B. Laborero v. Emily H. de Bach y Pedro Malberti.

Dobles caballeros "B": Rosendo Cayol y Virgilio Pereyra v. ganadores de J. Gracioli y E. Flores v. P. y A. Arteaga.



Una vanzada de los delanteros de Belgrano, pone en serio peligro la valla defendida por Cardoso. Como puede verse la pelota ha pegado en el ángulo superior del arco

Los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli visitarán el Club de Regatas Rosario

Con motivo de la visita que los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli efectuarán al club de Regatas Rosario, el próximo sábado 4 del corriente entre las 14 y 30 y 15 horas, la comisión directiva de la prestigiosa institución remera, ruega encarecidamente a sus asociados para que concurran a su local social, a fin de dar la bienvenida a los ilustres huéspedes.

Partido amistoso

C. A. TRIBUNALES PROVINCIALES 7 v. WOELFLIN y Cía. 1

Se llevó a cabo el domingo 29 del corriente, este partido de carácter amistoso en el field del Club Atlético Atlantic Sportsmen.

Al finalizar el tiempo reglamentario, el score señalaba: Tribunales 7, Woelflin 1.

El team ganador estaba compuesto de la siguiente manera:

Silva; Saccone y Cauzillo; Pujol, Maragliano y López; Prendoné, Prendoné, Laiolo, Martín y Pagani.

BASKET-BALL

Club de Regatas Rosario

FIXTURE DE PARTIDOS OFICIALES A JUGARSE EL PROXIMO DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

Domingo 5:

8.30 horas — Arroyo Tortugas— J. V. Rowe (cap.), S. Bertini, A. Sicard, G. Wolf, A. J. Stoisa, versus Río Pilcomayo: M. Tortá (cap.), J. Hoffmann, J. C. Escarrá, B. Fernández, M. Torres.

9.10 horas — Río Coronda: A. Calvo (cap.), A. Bur, R. Fink, L. A. Merlo, N. Rowe, versus Río Carapachay: B. Calvo (cap.), J. Hallberg, O. Angueira, A. Fracchia, J. Valero.

9.50 horas — Arroyo Saladillo: C. H. Meyer (cap.), J. Ibáñez, A. Strada, A. Herrera, R. Fracchia, versus Río de la Plata: M. Bertini (cap.), O. Pacotti, H. Drewes, C. Banega, M. del Bó.

10.20 horas — Río Charigüé: C. Bur (cap.), C. Spangenberg, H. Brixy, F. A. Valle, C. Ponti Aghina, versus Arroyo Pavón: A. Martínez (cap.), A. Siri, J. P. Funoli, A. Pelem, J. M. Sicard.

11.10 horas — Río Tigre: A. Gabutti (cap.), A. O. Meyer, H. Pelem, A. Gallo, J. Martín, versus Río Carcarañá: R. E. Barrios (cap.), J. M. Calp, A. Calp, C. A. Pagnacco, O. Figoli.

BOX

Mañana se medirán en la ciudad de Santa Fe, en un match revancha, los profesionales J. Slullitel y R. Sabelli

En el amplio y cómodo ring del stadium del Luna Park de Santa Fe, se realizará mañana a la noche el encuentro revancha entre los profesionales de peso mediano, John Slullitel, santafecino y Roberto Sabelli, porteño. La primera pelea que ambos rivales sostuvieron en la localidad de Villa Ana a mediados del corriente año, resultó llena de atractivas incidencias, imponiéndose al final después de reñida lucha, Slullitel.

La pelea que mañana sostendrán estos profesionales, promete ser de suma importancia, si se tiene en cuenta la calidad de las perfomances que ambos han venido produciendo en su larga actuación. Por lo tanto el local donde se llevará a cabo la pelea ha de verse sumamente concurrido, dada la gran cantidad de partidarios que en esa ciudad poseen ambos.

Resultados de la tercera reunión del Campeonato de Aficionados de la Ciudad Bs. Aires

Anteanoche se realizó en el ring del teatro Coliseo la tercera reunión del campeonato de aficionados de la ciudad de Buenos Aires, ante un público bastante numeroso y entusiasta.

Los resultados de los matches realizados fueron los siguientes:

Categoría mosca — Oscar Cellai, venció en forma holgada por puntos a Nicolás Laveglia; Alfredo Giudici, derrotó en igual forma a Ramón Galván.

Categoría gallo — Martín Rómolo, venció por abandono en el segundo round a Rafael Romeo; Enrique Scriff, se impuso por puntos a Enrique Ocana; Juan Jimeno derrota por puntos a Augusto Cruz Reyes.

Categoría pluma — Alberto Paolo, se impone por puntos a Próspero Barceló; Amadeo Scalessi, derrotó por puntos a Lirio Barragón; José Capana venció en la misma forma a Nicolás Costa.

Categoría liviano — Pedro de la Cruz derrotó a Octavio Torres por puntos; Nicolás Carrizo venció por puntos a Guillermo Berlingeri.

Categoría mediano — Evaristo Gómez es derrotado por k. o. en el tercer round por Andrés Raba.

En el mismo local proseguirá esta noche el campeonato.

El festival del domingo en el local del Boxing Club Gral. San Martín

El domingo, a las 17 horas, se efectuará en el local del Boxing Club General San Martín, situado en la calle E. Zeballos 226, un interesante festival de aficionados, pues en dicha reunión tomarán parte pugilistas de prestigio y que han cimentado sus buenas performances en reñidos combates.

Este club, es la única institución de nuestra ciudad que realiza festivales pugilísticos para mantener latente el box entre nosotros, ejemplo que deberían imitar sus colegas, pero éstas parecen estar sumidas en el más largo y tranquilo de los sueños y del cual probablemente no despertarán más, por eso los aficionados rosarinos deben tratar de ayudar al Boxing C. G. San Martín que es como decimos más arriba la única institución que lucha por realizar reuniones boxísticas, tanto como para que no se le eche al olvido para siempre al noble arte de la "self-defence".

Gaspar Vicentini, el excelente boxeador de peso pluma y ex campeón santafecino del mismo peso, se presentará en el ring enfrentando a Francisco López, fuerte púgil perteneciente a la misma categoría, en un encuentro a cinco round. En el match final se medirán en cinco rounds los pesos medianos, Leonardo Marcos y J. Kolm, ambos muy destacados en el ambiente boxeril y muy conocido el nombrado en primer término por su larga actuación no así el segundo que en esta pelea realiza su debut en nuestra ciudad, pero que viene precedido de buenas perfomances.

Además, realizarán una exhibición a tres rounds los destacados profesionales de peso medio mediano, Stanicio y Melfi, que resultará fuera de toda duda interesantísima.

En dicha reunión se efectuarán tres interesantes preliminares que unido a lo barato de los precios, harán una reunión muy agradable. En la edición de mañana daremos a conocer el programa completo.

Promete revestir interesantes contornos el Torneo de Primavera y Campeonatos de la Prov. de Sta. Fe organizados por el C. A. Rosario

Se dará principio a este torneo aprobado por la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe, el domingo 12 de septiembre de 1926 y continuará los sábados por la tarde, domingos y días feriados hasta su terminación. Referée: señor C. A. Brownig; comisión de handicap: señores T. B. Bouidin, C. A. Brownin, H. W. Howard y E. St. John.

La entrada es de pesos 3 para cada número con ventaja y por competidor. Para los campeonatos la inscripción ha sido fijada en $ 5 por competidor.

Toda prueba es libre para todo socio de cualquier club afiliado a la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe. Para los campeonatos será necesario que residen en la provincia de Santa Fe desde el 1o. de abril de 1926.

Toda inscripción deberá venir acompañada con su importe sin cuyo requisito no se tomará en cuenta.

Todo competidor debe estar listo para jugar en cualquier fecha del programa, a la hora fijada por la comisión, de lo contrario será descalificado. Los horarios se publicarán en "La Capital" y DEMOCRACIA los jueves y será el único aviso.

En todos los números con ventajas se jugará el mejor de los tres setts largos y también en los campeonatos para Damas; pero en los campeonatos para Caballeros y Mixtos se jugará el mejor de los cinco setts largos.

Toda prueba será disputada con pelota marca "Slanzenger". El club alquilará pelotas a razón de $ 0.50 por jugador.

El sorteo será llevado a cabo el día 8 de septiembre a las 21 horas en la secretaría del club Plaza Jewell.

Las inscripciones se cierran el 6 de septiembre a las 19 horas y deberán ser dirigidas a la secretaría del Club Plaza Jewell, o a la Casa Danby y Cía. Sarmiento 648, o a Barbera Mattozi y Cía., Corrientes 722.

El torneo de Primavera se compone como sigue:

Singles para caballeros; singles para damas, copa Club Atlético Rosario; dobles para caballeros, copa "Mac Hardy"; dobles para damas, copa "Rosario"; dobles mixtos, copa "Sylvester".

Pruebas con ventajas — Singles para caballeros; singles para caballeros veteranos, (edad mínima 40 años); singles para damas, dobles para caballeros, dobles para damas, dobles mixtos.

LAWN-TENNIS

Club de Regatas Rosario

PROGRAMA DE PARTIDOS A JUGARSE LOS DIAS SABADO 4 Y DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

Sábado 4:

14.30 horas — W. Herwig y B. A. Gerdes v. E. O. Fonso y R. Santiago Fuentes; J. Casals y C. P. Zanni v. E. Seaton y M. R. Fernández; señoritas R. Meier y E. Lufft v. señoritas A. Pusso y A. Rives.

16 horas — Señora L. S. de Casals y J. Casals v. señorita E. Nochetto y J. A. Crespi; señorita M. L. Castagnino y R. Barrios v. señorita L. Diez Portal y M. R. Fernández; señorita E. Lucas y R. S. Fuentes v. señorita B. Kreckler y B. A. Gerdes.

Domingo 5—

8.15 horas — W. Herwig y B. A. Gerdes v. P. Malo y J. A. Crespi.

9.15 horas — B. Sasián y R. C. Tietjen v. P. Malo y J. A. Crespi.

10.15 horas — Señorita Z. Fracchia y B. Sasián v. señora L. S. de Casals y J. Casals; F. Valero y J. Valero v. A. J. Stoisa y B. E. Copello; A. Sicard y G. Wolf v. R. García Mansi y J. M. Alsina.

14 horas — Señora D. B. de Taylor y A. C. Taylor v. señorita A. Pusso y A. Fracchia; señorita M. L. Forte y O. Bereterbide v. señorita R. Meier y G. Wolf.

14.30 horas — Señora L. S. de Casals y J. Casals v. señora E. N. de Malo y P. Malo.

15 horas — Señorita Z. Fracchia y B. Sasián v. señorita M. Rocca y A. Lucero Olmedo; señorita E. Lucas y R. S. Fuentes v. señora M. W. de Hensel y E. J. Zanni.

16 horas — Señora E. N. de Malo y señorita E. Nochetto v. señora de Sarghel y señorita M. L. Forte; señorita A. Rives y J. M. Alsina v. señorita R. Meier y G. Wolf; R. S. Fuentes y E. O. Fonso v. P. Malo y J. A. Crespi; señorita L. S. de Casals y J. Casals v. señorita B. Kreckler y B. A. Gerdes.

El próximo domingo el C. Atlético Rosario realizará un torneo americano de lawn tennis

El día domingo próximo 5 de septiembre, se llevará a cabo un torneo americano dobles mixtos. La inscripción es de pesos 3 por pareja y estas pueden hacerse hasta las 18 horas del día sábado en el Bar del Club, en la Casa Danby y Co., Sarmiento 648, o a cualquier miembro de la subcomisión de lawn-tennis.



EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Clotilde Ibroud de Mottet**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 3 de 1926. — Nemesio Ramos, interino.

agt. 5 - sepb. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Joaquina Siri de Ponti o viuda de Ponti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, agosto 5 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 5-5 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de **Pablo Moscatelli o Moscatel o Moscatello o Moscatella**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.—Rosario, agosto 19 de 1926.—J. Duguera, secretario.

ag. 23-23 sep.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Enrique Alejandro Gandolla y María Elena Sohn**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, agosto 5 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario.

ag. 7-7 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Urbana Gamst de Botto**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta dias a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Agosto 10 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario.

Agt. 11-Sepb. 11.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercoal de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aquiles Ferloni**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 6 de 1926.—J. Guindón Méndez. Agt. 12-12 Sept.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Santiago (James) Mac Garrell**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, camparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercicimientos de Ley. — Rosario, agosto 16 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial Dr. Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Anacleta Pereyra Vda. de Alvarez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 14 de agosto de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. José A. Martínez Cilveti, y secretaría del autorizante, en los autos caratulados **"Pastore y Compañía v. Carlos E. Costa, cobro de pesos"**, se ha dispuesto se cite y emplace al señor Carlos E. Costa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía, habiéndose designado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina, por edictos que se publicarán treinta veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Rosario, agosto 20 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario.

agost. 20-20 sepb.

Por disposición del señor Juez de 1ª. instancia, 1ª. nominación. Secretaría del autorizante, dictada en los autos **"Besson Francisco. Concurso civil"**, se cita a todos los acreedores del concursado para que concurran a la audiencia de verificación el día ocho de setiembre a las nueve horas, bajo apercibimiento de tenerlos por conforme con lo que resuelva la mayoría. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, agosto 24 de 1926. — R. Capmany Puccio.

24 agt.-4 sepb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tiejen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Heiz**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 23 de 1926 — J. Dughera.

Ag. 24-Sep.-24

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Artidoro Lippi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 31 de 1926. —J. Dughera. sep-1-1-oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que se cita y emplaza al señor Juan Quijano, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, el señor Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que asimismo, y dentro del referido término, concurra a reconocer la firma del pagaré presentado, bajo apercibimiento de darla por reconocida. — Rosario, agosto 26 de 1926.

ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Pedra Sánchez Zelada, secretaría Capmany Puccio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 525, Rosario, agosto veinte y uno de mil novecientos veintiseis.— Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el señor **Graciano Díaz** no ha comparecido a estar a derecho no obstante la citación hecha por edictos y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 464 y 645 del Código de Proc. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Graciano Díaz, en su carácter de administrador de los herederos de doña **María Luisa Ghirardi Vda. de Diez**, debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios ya designados. — Hágase saber e insértese.— Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio. — Secretaría, agosto 26 de 1926. ag. 27-27 sep

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Brígido Sanabria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 24 de 1926. — J. Dughera.

ag. 25-25-sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Guggisberg y doña Elisabeth Spring de Guggisberg**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, agosto 26 de 1926.—J. Dughera, secretario. ag. 27-27 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro hipotecario de pesos sigue el señor Pablo Berdaguer contra Da. **Sara Berdaguer de Recagno**, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, agosto veinticinco de mil novecientos veintiseis. Y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Pablo Berdaguer contra doña Sara Berdaguer de Recagno. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra de fojas cincuenta y ocho a sesenta y dos de autos, atento lo informado por el Registro de propiedades a fs. sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado, dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cinco mil ochocientos pesos, el remate se verificará tres días después de vencido este plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día diez de septiembre próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen.— Ante mí: A. Guindon Méndez". Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. — Rosario, agosto 26 de 1926..—A. Guindon Méndez, secretario. ag. 27-27 sep.

Remates

— POR —

Ovidio Rodriguez

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "María Sanguinetti de Graffigna, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodríguez proceda a la venta en subasta pública el día jueves 9 de septiembre a las 16 horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles situados en esta ciudad: PRIMERO: Una propiedad compuesta de 13.05 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo y frente al Oeste. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la calle Aduana (hoy Maipú) y al Este con la propiedad que se deslinda a continuación. SEGUNDO: Otra propiedad compuesta de 10.10 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la propiedad deslindada anteriormente y al Este con Federico Boggiano. Servirá de base para la venta de la primera la suma de pesos 32.000 y para la segunda la de $ 17.000 de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad están agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Por el certificado del Registro de Propiedades consta que el dominio está a nombre de la causante y que los inmuebles deslindados reconocen hipotecas a favor de don Emilio Manin y don Hugo Rossi. De acuerdo con el artículo 896 del Código de Procedimientos los compradores deberán entregar al martillero en el acto del remate el 10 o|o del precio como seña y le abonarán además el 2 o|o de comisión que es a su cargo por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, agosto 24 de 1926.—J. Duguera, secretario. ag. 26-8 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Tilde Rosa Lanza de Orgáz** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, septiembre 1 de 1926. — Antonio Atiénza.

sept. 1-1 oct.

— POR —

Ramón J. Silva

Por disposición del señor juez de paz de la 1a. sección doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra otro, se ha dispuesto que el martillero don Ramón F. Silva, proceda a vender en pública subasta y sobre el mismo inmueble, el día domingo 12 de septiembre del corriente año, con la base de 400 pesos el siguiente inmueble: Un lote de terreno en la calle Carlos Casado, del Barrio Herwing, formado por el lote No. 2 de la manzana 7 del plano de dicho barrio, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 25 metros 469 milímetros de fondo. Lindando por el Norte con la calle Carlos Casado; por el Sud con el lote 1 y por el Este con el que lleva el número 3. Según consta de los informes del Registro General, el inmueble descripto no reconoce ningún gravamen, constando el dominio a nombre del ejecutado. El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta de la compra. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, donde pueden ser examinados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se admitirán reclamaciones. Art. 888 del C. de Procedimientos en lo civil. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, septiembre 2 de 1926. — L. Lemi. sep. 2-11

AVISOS VARIOS

Mercado General de Productos Nacionales

DEL ROSARIO de SANTA FE
(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sábado 4 de setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Aprobación de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2º. Reforma del Artículo 29 de los Estatutos.

3º. Elección de cuatro directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores César Bertotto, Domingo Brebbia, Germán Godeken y Francisco Roca, por terminación de mandato y elección de cuatro suplentes por el término de un año.

4º. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de acceso a la asamblea en las oficinas de la sociedad hasta el día víspera de la misma.

Rosario, Agosto 6 de 1926.—El Directorio. 16 agt.-4 Sepb.